



Poder Judicial


21-17636995-4

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 571/25.-

SANTA FE, 14 de octubre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 47/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Adquisición de patrones certificados de etanol acuoso en distintas concentraciones para los laboratorios bioquímicos forenses” y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 77, se verifica la presentación de una (1) oferta, la cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales. La firma OMNILAB SRL no se encuentra inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia, condición que no la descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que, a fs. 107, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 20.542.500,00 (pesos veinte millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos);

Que, la ProSecretaría y la Contaduría Judicial de Santa Fe, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 47/25**, por la suma de \$ **20.542.500,00** (pesos veinte millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos) conforme al detalle que se indica a continuación:

a)**OMNILAB SRL - CUIT: 30-69123649-4:**

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
1, 2, 3, 4, 5 y 6	Adquisición de patrones certificados de etanol acuoso en distintas concentraciones para los laboratorios bioquímicos forenses, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 79.	\$20.542.500,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 20.542.500,00		

2do.) La firma OMNILAB SRL deberá completar su inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, para hacer efectivas sus acreencias, según lo previsto por el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16.-----

3ro.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 26 por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2025 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 2 -

- PARTIDA PRINCIPAL 5 -

- PARTIDA PARCIAL 1 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 20.542.500,00

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----